

Programa de las Naciones
Unidas en Bolivia
(PNUD)

SEGUNDO PRODUCTO

Ivonne Paola Requena Guzmán
CONSULTORA – ESPECIALISTA EN
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO


INFORME
SEGUNDO PRODUCTO
PROYECTO: BOL/113029

A: Luciana Mermet
REPRESENTANTE RESIDENTE PNUD

Rocío Chaín
OFICIAL DE PROGRAMAS

Gabriela Carrasco
ESPECIALISTA EN REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

DE: Ivonne Paola Requena Guzmán
**CONSULTORA – ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO ECONOMICO**

Firma:  _____

REFERENCIA: Primer Producto.

FECHA: 20 de diciembre de 2020.

1. ANTECEDENTES

El Proyecto BOL/113029 “Fortalecimiento de la Resiliencia de la Población del Altiplano Sur del Departamento de Oruro” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene como objetivo formular soluciones con Enfoque Multidimensional focalizado territorialmente para la transformación de las condiciones y medios de vida de las familias más pobres, promoviendo la equidad de género y una comprensión profunda del problema. En este sentido, se plantea la formulación de planes de inversiones concurrentes para la resiliencia territorial se incrementará la coordinación multinivel e intersectorial, potenciando el capital social existente con la coherencia de las inversiones y con la optimización de los recursos estatales nacionales, locales y de cooperación.

Este Proyecto se enmarca en un contexto en el que el sector público ha mostrado señales de enfocarse en la construcción de una nueva sociedad y Estado más incluyente, más participativo, más democrático, sin discriminación ni racismo. Por un lado, se tiene como referencia a la Agenda Patriótica 2025 “Participación en la Construcción de la Bolivia Digna y Soberana con Autonomías” que establece 13 (trece) pilares; entre los cuales se destacan: (1) la erradicación de la pobreza; (6) Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. (7) la soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra; (8) la soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien; y (9) la soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

Por otro lado, se identifica a la Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, que establece que el “Sistema de Planificación Integral del Estado, en el marco de la planificación territorial del desarrollo integral, promoverá la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, para alcanzar de forma simultánea y complementaria sistemas productivos sustentables, erradicación de la extrema pobreza y protección y conservación de las funciones ambientales y los componentes de la Madre Tierra, en diferentes ámbitos territoriales y jurisdiccionales que corresponda”.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), a través de la Dirección General de Seguimiento y Coordinación (DGSC) ha promovido la construcción del Sistema de Monitoreo de Pobreza (SMP) en el sector rural boliviano con la finalidad de coleccionar y analizar información a nivel local, bajo un enfoque multidimensional; de forma que se transforme en un instrumento que coadyuve al trabajo de las autoridades locales, regionales y nacionales en el diagnóstico de la extensión de la pobreza, en la toma de decisiones para la planificación y formulación presupuestaria de los programas de desarrollo, y en la evaluación del impacto de estos programas. Este antecedente, se constituye en un interesante complemento que camina en el mismo sentido que la propuesta de planes de inversiones concurrentes para la resiliencia territorial del Proyecto BOL/113029.

En este sentido, la presente consultoría busca consolidar la información disponible para formular planes de inversiones concurrentes para la resiliencia de los cinco territorios designados: municipios de Carangas, Coipasa, Esmeralda, Yunguyo del Litoral y la Autonomía Indígena Originario Campesina Chipaya Uro Chipaya, territorios correspondientes al Altiplano Sur del Departamento de Oruro; y en la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la intervención en campo para una posible acción replicadora.

2. DESARROLLO

Los documentos que componen este Segundo Producto son:

- Cinco planes de inversiones concurrentes para la resiliencia elaborados para los cuatro municipios seleccionados del Altiplano Sur de Oruro y la AIOC Uru Chipaya.
- Documento de sistematización del proceso de elaboración de los planes de inversiones concurrentes, las lecciones aprendidas durante el mismo y el aporte que los planes representan para la preparación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC) de la AIOC Uru Chipaya para mejorar la calidad de vida de la población y desarrollar resiliencia.

Para fines de presentación de la información respectiva por territorio, se adjuntan 6 documentos, de los cuales los cinco primeros documentos corresponden al primer punto y el último al segundo especificado anteriormente,

3. CONCLUSIONES

A partir de los documentos correspondientes a este Producto, se concluye:

- 3.1** El trabajo desarrollado demandó de la revisión de referencias acerca de antecedentes como de información generada en el mismo Proyecto BOL/113029.
- 3.2** Fueron realizados análisis de la información planteada para la planificación de cada territorio así como aquella información de ejecución de proyectos de inversión pública para contrastar el cumplimiento de los objetivos planteados por los cuatro municipios (Carangas, Coipasa, Esmeralda y Yunguyo del Litoral) y la AIOC Uru Chipaya.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1** Una vez concluida la presentación de resultados del trabajo de campo de la Fundación Aru se recomienda la respectiva coordinación de envío de información para la complementación de los documentos de este Segundo Producto.